

(S-3667/16)

## PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

### DECLARA

Expresar su profunda preocupación por el accionar del Juez Federal Dr. Claudio Bonadío que dispuso la destrucción de 60 mil moisés y sacos de dormir, pertenecientes al stock del Plan Qunita del Ministerio de Salud.

Silvina M. García Larraburu.- Marcelo J. Fuentes.- María I. Pilatti Vergara. –Virginia M. García. –Inés I. Blas. -

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

En el año 2013 fallecieron 275 bebés menores de un año por causa de muerte súbita. Ante la alarmante cifra Tiago Ares, un fallecido diseñador industrial, buscó revertir la tendencia creando el programa que se denominó “Qunita”, un kit que buscaba garantizar el acceso equitativo a los insumos y recursos necesarios para el cuidado y crianza de niños y niñas.

Quienes no tienen posibilidad de adquirir un moisés, especialmente los sectores sociales con menores oportunidades y en mayor grado de vulnerabilidad, optan por dormir con sus hijos –colecho- y los ponen en una situación de grave riesgo, ya que se trata de uno de los factores que puede desencadenar la muerte súbita del lactante.

El programa, lanzado en julio de 2015, propició la disminución de un 50% del riesgo de muerte súbita del lactante, al proveerle de un espacio propio para dormir. Asimismo se diseñó un saco de dormir, que ayudaba a disminuir el riesgo de muerte por causa de sofocación.

Durante los seis meses que funcionó, el programa el gobierno distribuyó 74 mil kits a 289 maternidades en todo el país y logró incrementar el número de maternidades seguras, pasando de 89% de partos realizados en esas condiciones de máxima seguridad a más del 94%.

Mediante la resolución 454 del Ministerio de Salud, publicada en el Boletín Oficial, el Gobierno Nacional dio de baja el plan Qunita porque consideró “muy riesgosas” las bolsas de dormir para la salud de los bebés.

La medida fue ratificada por el juez Claudio Bonadio, quien dispuso destruir 60 mil cunas del plan Qunita, por “supuestos daños” que los mismos podrían causar a los bebés. El magistrado argumentó que “las cunas y sacos de dormir resultan riesgosos para la salud de acuerdo a dictámenes del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y a informe de la Sociedad Argentina de Pediatría”.

No obstante, la interpretación del juez fue desmentida por el ex Ministro de Salud, Daniel Gollan, advirtiendo que se ha manejado tendenciosamente la información del INTI. A su vez señaló la importancia de la implementación del plan para los recién nacidos y los efectos que tiene sobre la reducción de las muerte neonatales.

Especificó: “El programa permitía bajar 2 puntos la mortalidad materna y la mortalidad infantil. Se evitaría la muerte de 2000 chicos por año y de 100 mujeres también. ¿Quién se va hacer cargo de esto? Este es un tema sanitario gravísimo”. Además el ex Ministro recalcó que existieron más de 20 mil consultas telefónicas por el programa y no hubo ni una sola denuncia.

La resolución del Ministerio de Salud citó un informe del doctor Alejandro Jenik, uno de los neonatólogos argentinos de mayor prestigio internacional, en el cual advierte que la bolsa de dormir es riesgosa y podría llegar a provocar sofocación mecánica y estrés térmico. Los datos brindados cuentan con el respaldo del INTI. El informe resalta los usos “inadecuados” que podría darle una familia al moisés, pero en ningún documento u opinión recomienda desecharlos o suspender su uso.

El objetivo del informe solicitado por el gobierno anterior, era fortalecer el programa. Es así que el propio Jenik desautorizó lo dictado por Bonadio sugiriendo: “Antes que se destruyan las cunas debería formarse un equipo interdisciplinario entre el grupo de trabajo de muerte súbita y el grupo de prevención de lesiones de la SAP, representantes del INTI y representantes expertos del Ministerio de Salud, y adoptar una conducta conjunta con respecto a si cabe la factibilidad de salvar las cunas con recomendaciones muy estrictas para el uso de los padres, fundamentalmente que para que no las usen después de los seis meses”.

Es propicio destacar, que Programas de este tipo son utilizados exitosamente a nivel mundial, con la finalidad de generar igualdad de oportunidades a todos los recién nacidos. Entre algunos ejemplos:

Finlandia: Caja de cartón que puede ser usada como cama, incluye pañales, ropa para el bebé y juguetes. El 95% de los bebés utilizan el programa y es usado desde hace 75 años.

Inglaterra: Caja de cartón que puede ser usada como cama, pañales, ropa para el bebé, juegos de sábanas.

Uruguay: Set con alfombra, manta; vaso, plato y cuchara, juguetes.

Resulta profundamente desolador que se disponga a destruir una política pública con tanto impacto, destinada a la población más vulnerable. Con las advertencias, el ministerio de Salud debería mejorar el programa en vez de destruirlo, si su intención realmente es “proteger la salud de los lactantes”.

Es necesario comprender el hecho simbólico de mandar a quemar los moisés y dar fin a este plan, cuyo objetivo era ampliar la inclusión social y las oportunidades. Estas acciones nos remontan a la dictadura del 55, cuando se mandaron a destruir los pulmotores de la Fundación Eva Perón o las sábanas de los hospitales porque tenían el logo bordado.

Por todo lo expuesto, invito a mis pares para que me acompañen en esta declaración y que se revierta la resolución adoptada, en miras a la quema de 60 mil qunitas que podrían proteger 60 mil vidas.

Silvina M. García Larraburu.- Marcelo J. Fuentes.-

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES